

# EL FEDERALISTA.

## DIARIO DE LA TARDE.

### EL FEDERALISTA.

Este periódico sale todos los dias, excepto los festivos.  
La suscripcion mensual vale doce reales.  
El número suelto vale un real.  
Los comunicados, precio convencional.  
Los avisos de diez líneas, publicados tres veces, valen un peso.  
Los que excedan de diez líneas, en proporcion.  
La distribucion del periódico se hará á domicilio: siendo eficaz el reparto y puntual la salida de seis de la tarde á siete de la noche.

No se admiten avisos sino hasta las cuatro de la tarde.

### COMERCIO.

#### PRECIOS CORRIENTES.

ARTICULOS EXPORTAB.	PRECIOS	
	DE	Á
Caracas, Agosto 3 de 1863.		
Astas de res.....		
Algodon..... quintal		
Añil..... libra..		
Cacao Tui..... quintal	34	38
Choroní.....	48	50
Rio Chico.....	30	37
Carúpano.....	19	20
Café descereado.....	18	19
trillado.....	16	17
Zarzaparrilla.....		

### Rada de la Guaira.

#### ENTRADAS.

Agosto  
1º Canoa Ignacia, patron J. A. Escobar, de Uritapo, con frutos.  
— Goleta holandesa Lucia, capitán J. M. B. Gravenhort, de Curacao, en 3 dias, en lastre. Consignada á Hellmund y C.  
— Bote Los Caracas, patron J. F. Diaz, de los Caracas, en un dia, con frutos.  
— Goleta holandesa Cuatro de Marzo, capitán A. Bruno Langlois, de Curacao, en 4 ds, en lastre.

#### SALIDAS.

Julio.  
31 Bergantin goleta español Julia, capitán J. Bandaña, para San Sebastian, con 1199 fanegas 60 libras cacao y 40 cueros de res.  
— Goleta holandesa Ursula, capitán M. Ramos, para la Vela de Coro, con mercancías y provs.  
Agosto  
1º Vapor español de guerra Isabel II, para la mar.

### SECCION ADMINISTRATIVA.

Secretaría del Interior.

Caracas, Julio 31 de 1863.

**Resuelto.**—Habiéndose encontrado en esta Secretaría varias cartas cerradas y abiertas dirigidas á distintas personas, diríjase las primeras para su distribucion á la administracion de Correos, y entréguense las otras á sus titulos, luego que sean reclamadas, manteniéndose mientras tanto en reserva.  
A fin de que llegue á noticia de los interesados, publíquese por la prensa con la lista de las cartas en esta forma.

Cartas cerradas que se dirijirán á la administracion de Correos.

Dirigidas á Caracas.

General Julian Castro.  
Antonio B. Barboza.  
Francisco Soto Márquez.  
Carlos González Bona.  
Francisca Lozano de Cadenas.  
Carlos Meos.  
Coronel Manuel María Martín.  
Fernando Guerrero.  
María de la Cruz Pérez de Mosquera.  
Pepita é Ines Azpurúa.  
Fernando Bolívar.  
Dionisio Suarez.  
Alejandro Marcuoi.  
Juan de los Reyes Gómez.  
G. Goiticoa.  
Isabel de Cordero.  
Margarita Soto.  
J. M. Abandero.  
Carlos Rosales.  
Luis Andueza.  
Elvira Goiticoa.  
Bárbara G. de Gómez.  
J. González é hijo.

Dirigidas á la Guaira.

Tomas Sabino.  
Salas y Montemayor.  
Carlos M. Velasquez.  
Dr. Rafael Lozada.  
Vicente Chirinos.  
A. Lemoine.

Pedro Tórres.  
Mauricio Poggi.  
Francisco de Pereira.  
Gregorio Cuello.

Dirigidas á Ciudad Bolívar.

Obispo de Guayana.  
J. B. Dalla-Costa.  
Nicolas Pumar.

Dirigidas á Puerto Cabello.

Juana C. de Todd.  
Gutiérrez y Guardia.  
H. Lange.

Dirigidas á Coro.

Dr. Juan de Dios Monzon.  
C. Ocando.

Dirigidas á San Mateo.

Pablo Secundino Clemente.

Cartas abiertas que deben reclamarse.

Dirigidas á Curacao.

Juan Vicente Silva.  
Comandante Carlos Plaza.  
Simon Briceño.  
Alejandro Goiticoa.  
Fernando Bolívar.  
J. Alfonso.  
H. Lange y C.

Los interesados pueden ocurrir por sí ó por corto poder; en la inteligencia de que, pasados dos meses, se incinerarán con arreglo á la lei las que sobraen por no haberse solicitado.

Por el ciudadano presidente.—Briceño.

Secretaría de E. en los DD.  
del Interior y Justicia.

Caracas, Agosto 1º de 1863.

**Resuelto.**—Remítanse inmediatamente á la administracion principal de Correos las doce cartas que se envian para que sean entregadas á sus titulos; pues el gobierno desea hacer efectiva la inviolabilidad de la correspondencia, como uno de los más preciosos derechos del ciudadano.

Digase así en contestacion al funcionario remitente, y publíquese con indicacion de las cartas para que los interesados concurren á reclamarlas.

Por el presidente.—Briceño.

Sres. Ramon Fuentes.... 2  
Felipe Ochoa..... 1  
Eulogio Arocha.... 1  
Roberto Todd..... 1  
Juan Guisseppi.... 1  
Angel Trocónis.... 1  
Dr. Rafael Dominguez  
Márcos R. Landaeta. 1  
Ramon Neuville.... 1  
Carlos Brandt.... 1  
Asuncion Gara.... 1

Publicamos hoy el siguiente decreto por haber salido con algunos errores en el número anterior.

JUAN C. FALCON,

Presidente de la Federacion Venezolana,

Considerando:

1.º Que es de necesidad determinar la colocacion de las siete estrellas con que los pueblos han distinguido el pabellon nacional en la gloriosa guerra de la Federacion.  
2.º Que la transformacion politica que ha verificado la República, obliga del mismo modo á hacer las correspondientes modificaciones al escudo de armas fijado por acto legislativo de 20 de Abril de 1830.

Decreta:

Art. 1.º El pabellon nacional será el tricolor que adoptó Venezuela al declararse independiente; cuyos colores son amarillo, azul y rojo, en listas de igual latitud horizontales y en el orden que quedan expresadas de superior á inferior.

Art. 2.º Las siete estrellas se colocarán en medio de la lista azul, formando seis una circunferencia y la séptima en el centro de ella.

Art. 3.º Las armas de la Federacion Venezolana serán el mismo escudo que ha usado hasta hoy la República, dividido en tres cuarteles. El cuartel de la derecha será rojo, y en él se colocará un manojo de mieses que tendrá tantas espigas, cuantos sean los Estados de la Federacion. El de la izquierda será amarillo, y como emblema del triunfo llevará armas y pabellones enlazados con una corona de laurel. El tercer cuartel

que ocupará toda la parte inferior será azul, y contendrá un caballo indémite blanco, simbolo de la independencia y de la libertad. El escudo tendrá por timbre el emblema de la abundancia, y en la parte inferior una rama de oliva y una palma atadas con giras azules y amarillas, en que se leerán las inscripciones siguientes: en el centro, *Dios y Federacion*; á la izquierda: *5 de Julio de 1811—Independencia*; á la derecha, *la fecha en que se promulgó la constitucion de los Estados Unidos de Venezuela—Libertad*.

Art. 4.º El presente decreto será autorizado por todos los Secretarios del Estado.

Dado en Caracas, á 29 de Julio de 1863, 5.º de la Federacion.

JUAN C. FALCON.

Por S. E. el Presidente.—El Secretario de lo Interior y Justicia, *Mariano de Briceño*—El Secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores, *Antonio Guzman Blanco*.—El Secretario de Guerra y Marina, *Manuel Bruzual*.—El Secretario de Fomento, *Guillermo Iribarren*.

### FEDERACION VENEZOLANA.

Despacho del gobierno provisorio.

Caracas, Agosto 1º de 1863.

Ciudadano Secretario de E. en los DD. del Interior y Justicia.

Remito á U. una correspondencia venida de Puerto Cabello que ha sido enviada á este despacho por el Prefecto Departamental de la Guaira, con el objeto de que U. determine con ella lo que á bien tenga. Son doce cartas las que se envian.

Dios y Federacion.

H. Guardia.

Ayer, á las siete de la noche, tuvieron lugar en la Iglesia Catedral de esta ciudad, los oficios de sepultura dada al cadaver del señor RAIMUNDO RENSON SARMIENTO.—Diez y ocho de sus mejores amigos convidaron al entierro y presidieron el duelo.

El Sr. RENDON SARMIENTO era uno de los más antiguos patriotas, recordando muchas veces servicios prestados á la gran causa de la independencia, en los crudos años de la guerra á muerte.—Los generales Austria y Parejo y el presbitero José Félix Blanco figuraron entre los que invitaban para el entierro.

El ciudadano Juan Jurado ha sido nombrado Registrador.

El ciudadano general José Desiderio Trías ha marchado para Barinas en comision del gobierno general.

### CORTE SUPERIOR.

La Corte Superior de Caracas se compone de los tres Ministros siguientes:

Ldo. Narciso Ramírez.  
Dr. Juan Bautista Calcaño Paniza.  
Dr. Nicanor Bórges.

Anoche, varias familias que salian del teatro fueron alertadas con la voz de *¡quién vive!* en San Francisco; y como hai la costumbre de responder *Venezuela y ciudadano*, fueron echadas a la espalda.—Seguramente la orden de dar el *quién vive*, cesará desde hoy; porque advertido el Sr. Ministro de guerra, resolverá con acierto que se suspenda en las primeras horas de la noche.

Ayer llegó á esta capital el ciudadano José Victor Ariza, nombrado para desempeñar el destino de presidente del tribunal de cuentas.

Numerosa fué la concurrencia al teatro en la funcion de anoche.—El Sr. Bernabé Díaz ve premiados sus esfuerzos, y ciertamente que merece ese premio, porque ha sido perseverante su ánimo en el propósito de dotar á Caracas de teatro, que no tenia.—Así como el público inteligente de esta capital corresponde á los esfuerzos hechos para el drama, corresponderá tambien y con mayor motivo, para la época.

¡Que no se deje pasar esta idea desapercibida!...

El ciudadano Estéban Herrera ha sido nombrado Consejero de Estado.

El ciudadano Federico Uzlar ha sido nombrado director general de correos.

El ciudadano José M. Manrique de Lara ha sido nombrado ministro del tribunal de cuentas.

S. E. el Presidente de la República ha dispuesto retirar ochocientos hombres de la fuerza que habia en la capital; y ¡cosa singular! esta determinacion se tomó precisamente despues que llegaron á su noticia las proclamas del general Cordero en Puerto-Cabello.

Aquel jefe espera la guerra y se presenta á hacerla; y el general Falcon aguarda la paz con toda confianza.

—La llegada de la Boulton nos trae cartas y periódicos de los Estados Unidos del Norte que alcanzan hasta el 27 de Junio.—La Boulton ha hecho un viaje dilatado.

En Filadelfia se habian recibido despachos fechados en Carlisle en que se decia que los del Sur avanzaban.

Los negocios se habian suspendido un poco en Filadelfia.

—De Méjico no hai nada de mayor interes. Confírmase la noticia de la derrota y fuga de los generales Ortega, Negrete y otros que han llegado á Jalapa.

El Presidente Juárez no ha dejado la capital.

El general Márquez con el remanente del ejército del centro opone alguna resistencia á los franceses. Esta fuerza alcanza á ocho mil hombres.

### AVISOS.

#### ¡ORIENTE!!

La muy velera y nueva goleta holandesa Lucie saldrá dentro de pocos dias, para Cumaná, Carúpano, Rio-Caribe y algunos otros puntos de la costa de Oriente. Admite fletes y pasajeros.  
Los que quieran fletarla, pueden ocurrir á C. Hellmund y Comp. en la Guaira ó Gregorio Cuello en Caracas. 4-1

### VIVA LA FEDERACION.

El que suscribe, agricultor de profesion, ofrece sus servicios á los hacendados, pudiendo tomar fincas, ya en administracion, ya en arrendamiento, bien en esta provincia ó en cualquier otro punto de la República, y al efecto brinda á las personas de quienes no tiene el honor de ser conocido, la garantía de personas muy respetables de esta ciudad.—Caracas, Agosto 3 de 1863. —Venancio Velásquez. 3-1

### NO INTERESA.

WALDEMAR GELHARDT ha mudado su establecimiento de relojería á la casa contigua á la tienda del Leon de Oro donde está, como siempre, dispuesto á desempeñar los encargos que se le hagan en todo lo que tenga relacion con su arte. 6-1

### COKE.

ESTE excelente combustible es preferible, por su mucha duracion y baratura, al carbon vegetal y á la leña para los usos domésticos, las fundiciones, las máquinas de vapor, las jabonarias, velerías, &c.  
ALQUITRAN—de superior calidad y á precio módico.

Cocinas, horgos, planchas para aplanchar ropa, reverberos de vela metálica para usarse con el gas del alumbrado. El gas, como combustible concierne el aseo, comodidad y economia. Las señoras de Caracas al aceptar en sus casas para los usos indicados, encontrarán el aseo, porque no se usa el carbon, ni se produce humo ni ceniza.—Comodidad, porque á voluntad con solo un fósforo se obtiene el fuego haciéndolo más ó ménos intenso por el uso de una llave, y es módico, porque no se ha encontrado todavia un combustible más barato que el gas.  
De todo impondrán en el escritorio de la empresa de gas, calle de Zea, número 66, plaza de San Jacinto. 8-1

DE las siete á las ocho de la mañana del sábado 1º de Agosto ha desaparecido de una casa en San Francisco un reloj con una cadena corta, de oro, y se ofrece una buena recompensa á la persona que lo devuelva en esta imprenta ó quien dé informes de su paradero. Descripción: el reloj se halla en una caja de plata, de dos tapas llevando su fabricante "Durand & C." sobre el cuadrante, las agujas para las horas y minutos son de oro y los segundos de acero.—La cadena es de oro, corta, con una llave de oro al extremo, y una pieza como una pulgada distante de la llave para enganchar en el chaleco. 3-1

El que suscribe vende su establecimiento de imprenta que tiene en esta ciudad, el cual está mejorado, tanto en tipografía, como en otros enseres.

Juan Francisco Manrique.

INTERIOR.

Caracas, Agosto 3 de 1863.

EXTRAVIOS DE LA PRENSA.

Errores producidos por la exaltacion del espíritu de partido.

La prensa que por tanto tiempo ha sido una mina de fuego á la disposicion de los gobernantes: una recámara llena de pólvora destinada á arruinar la reputacion de los enemigos de la dictadura, y á manchar el rostro de los venezolanos, no ha cesado de pregonar la derrota de los faciosos, (estos eran la mayoría de la Nacion alzada para reconquistar su libertad y sus derechos usurpados) y de calumniar los federales, pintándolos ya como *cobardes*, ya como *foragidos*, ora como *salvajes*, ó como *vándalos*, *asesinos*, *incendiarios*, *habituados á todo linaje de desórdenes*, *propensos á todo vicio*, *á toda mala inclinacion*, *á toda perversidad*.....

A la primera carga de las armas dictatoriales, y muchas veces al solo presentarse los soldados de la dictadura, huian (los federales) *despavoridos*, *cobardes á esconder en los bosques su ignominia*....

A la primera ocasion que se les brindaba, *cometian todos los excesos imaginables*; *quemaban las fincas*; *desollaban*, *despalmaban*, *violaban las virgenes*, *estrangulaban los hombres*.....

Cuando ménos se pensaba, hélos aquí que *robaban*, que *talaban*, que *destruian todo*.... Y luego, *corrian llenos de miedo* al presentarse un piquete insignificante de los amigos del gobierno.

¿Qué mas?....

Esta era la cancion molesta é importuna de todos los dias. Este el tema obligado de los periódicos dictatoriales, que terminaban por sepultar la federacion en el abismo del vilipendio....

¿Qué insensatez!

¿Inventar calumnias para desdorar la patria! ¿Fingir delitos horrendos para acusar de ellos á los venezolanos! Y llamar *cobardes*! y *salvajes*! y *asesinos* á los federales, echando á rodar por el mundo nuestra deshonra!

¿Qué insania! ¿Qué estupidez!

¿La Nacion que tiene la historia militar mas bella.... El pueblo de Bolivar, de Sucre, de Bermúdez, de Silva, de Salom, de Rivas, de Urdaneta, *cobarde*...! Los soldados que destruyeron á Morillo,

los hijos de la guerra, brillantes de gloria y de luz en Carabobo, en Junin y Ayacucho.... *cobardes*! Los que vencieron en Santa Ines y en Pamarari y en Buchibacoa y en Quebrada-Seca donde fué destruida la dictadura.... *cobardes*! El pueblo del heroísmo y de los sacrificios: el pueblo de las virtudes mas eminentes: de la abnegacion mas sublime: de la resignacion mas ejemplar.... *asesino*, *vándalo*, *salvaje*!

No: del tamaño de este absurdo, no hai otro. ¿Qué ausencia de buen sentido! ¿Qué juicio tan disparatado!

Para sostener los derechos de la dictadura, nacidos en una fresca mañana de Agosto, no era necesario manchar á Venezuela, que harto manchada estaba con la usurpacion.

Para sostener la preeminencia de un hombre solo sobre los demas: la supremacia de una voluntad sobre todas las voluntades, no era necesario insultar nuestro honor y nuestro respeto nacional, ni echar un baldon sobre nuestras costumbres, ni hacer afrenta á nuestra condicion moral.

Ese expediente se emplea, sin injusticia, en las guerras nacionales, en las que todo medio de dañar al enemigo es justo y admitido; pero en las guerras interiores: en las diferencias de hermano con hermano, ¿quién vió jamás ofender la propiedad comun ni destrozarse con desatentada mano el patrimonio de todos? La ambicion y deseo de mando y de riquezas, despeña, y quebranta, y desata las cosas que están atadas con fuertes y perpétuos nudos; pero desatarse la lengua en el oprobio de la patria, despeñarse la pluma en su gratuito ultraje, ¿quién lo vió jamás?

La Francia realista no vituperó ni calumnió las tropas imperiales.... Eran francesas! Y aún en la segunda restauracion se tuvieron como gloriosas las batallas de Marengo, de Austerlitz, de Friedland y de Moscow; se miraron como jornadas ilustres las de Mont-mirail y Champ Aubert; y Soult fué siempre el duque de Dalmacia, y Monecy el duque de Cogniano, y Víctor el duque de Bellune & Luis XVIII, el enemigo del imperio, Luis XVIII hizo fusilar al ilustre La Bedoyère, y al incomparable Ney; pero no los llamó *cobardes ni asesinos*. Llevó su venganza hasta el sepulcro; pero no insultó la gloria, ni hizo la Francia madre de *salvajes ni foragidos*.

Estaba reservado al periódico de la dictadura dar el ejemplo lamentable de esa rudeza, de esa accion indigna que nosotros esperábamos no ver seguida ni imitada jamás. Cualesquiera que sean los empeños de hostilidad en que Venezuela se vea en adelante, sus hijos deben guardar siempre el tesoro precioso del honor patrio. Si por desgracia cuestiones de administracion y de política interior los separa en bandos opuestos, no deben olvidarse nunca que los conceptos denigrantes que arrojen sobre unos, vuelven, como esos cuerpos elásticos, sobre ellos mismos, y ofenden á todos; porque la patria es una. No deben olvidarse que la virtud, y los buenos y generosos sentimientos son de todos; pero no el crimen y la intencion maléfica, que puede existir aquí ó allá un cobarde, un fementido, un delincuente; que habrá un hombre cruel que desconozca la voz de la misericordia y del amor fraternal, pero que no debe hacerse á las grandes masas ó colecciones de hombres esa imputacion: primero, porque es falsa: segundo, porque es antipatriótica. Nada hai mas desatentado, que calificar un partido; ni mas torpe que estigmatizarlo con el signo del oprobio y del delito. En el primer caso se peca contra la prudencia; en el segundo contra el honor comun y contra los fueros sagrados de la patria....

Examinemos ahora, en conclusion, qué ventajas ha reportado la prensa dictatorial en prodigar insultos á sus contrarios. Veamos que victoria ha conseguido.

La federacion ha triunfado. Los calumniados y los ofendidos han conquistado la palma sobre los calumniantes y los ofensores.

La dictadura se ha concluido. Semejante á aquellos cohetes que al partir hacen gran ruido y luego no sabe uno cuando acaban. Los muchachos buscan en vano la varilla.

Las tropas que se han llamado *vándalicas*, y que son modelo de patriotismo y de virtudes, ocupan hoy nuestras ciudades dando pruebas de sumision y de desprendimiento; de disciplina y de moral.

Se les dijo *cobardes*, y han triunfado!...

Se les llamó *ladrones*, y no tienen que vestir!....

Se les trató de *asesinos*, y tienen sus manos puras! ¿Y viven sus enemigos! ¿Qué tremendo reproche arrojado á la cara de los difamadores!

Sirva esto de provechosa leccion para

el porvenir; y de remordimiento amargo para los hombres del pasado. Todo queda escrito. La historia hallará reunidos los materiales para el terrible juicio que debe pronunciar.

¿Qué vergüenza para los enemigos del sistema liberal, cuando han visto la generosidad de sus contrarios; cuando viven ellos respetados en sus personas y en sus propiedades; cuando no se ha levantado una sola voz para pedir cuenta ni venganza!....

ABUSO-MORALIDAD-CONTRASTE.

No era dudoso, para nosotros, el hecho vituperable de que se violaba el sagrado de la correspondencia privada en los últimos meses del gobierno dictatorial.—Muchos amigos nos informan que sus cartas se abrían en la casa de gobierno, en un lugar que ellos llamaban *le cabinet noir*, y que las recibían despues, abiertas, ó bien que no las recibían.—Tardos siempre en creer imputaciones semejantes nos parecia que eran odiosidades personales: creadoras admirables de supuestas culpas.

—La instruccion que un gobierno puede obtener por la violacion de la correspondencia privada, nunca es tan provechosa, como nociva la irritacion y el desprecio que ella engendra; y luego, si se registran los anales del mundo, ¿quienes son nos preguntábamos á nosotros mismos, los gobernantes que han menospreciado la garantia del sigilo de las cartas?....

Alejandro, despues del asesinato de Parmenion y de Filotas: Adriano el déspota Emperador: Neron, Robespierre. ¿Odiosos nombres para modelo!—Es un principio invariable que las cartas dirigidas á un tercero son confidenciales, y el secreto de ellas es un derecho que la justicia no puede desconocer, porque deriva de la naturaleza misma de las cosas: *una carta es una propiedad, y la propiedad no debe ser violada*.

Sin embargo, los hechos han venido á probarnos, que aquella incredulidad nuestra era una sencillez, y que, en efecto, las quejas de nuestros amigos tenían grande fundamento.

Veán los lectores de "El Federalista" en la seccion administrativa, la resolucion de 30 del pasado.

Cuando su contenido vino á nuestro conocimiento, no pudimos ménos de exclamar: "¿acaso puede reprocharse á la dictadura actos más perjudiciales, pero nin-

FOLLETIN.

UN MATRIMONIO DE PARIS.

POR M. MERY.

PROLOGO.

(CONTINUACION.)

—Sin duda, Cipriano, si tú me acompañas á mi destierro.

—Bah! todas las mujeres dicen eso, y si se las pone á prueba dicen que les falta el aire cuando no tienen ya sobre la cabeza la cúpula del Panteon de su Paris.

—¿Pues bien, pónme á prueba!

—Esos serian gastos inútiles de sillas de posta, ángel mio.... Mira, Lucía, yo conozco tu adorable sexo como si le hubiese inventado. Una linda mujer, la más casta, la más honesta, tiene hábitos de coqueteria invencibles; una jóven hermosa y rica quiere gozar en público de esa voluptuosidad inocente que da un concierto eterno de admiracion, y es mui natural.

—Oh, señor! U. inventa un sexo aparte para indemnizarse de no haber inventado el nuestro....

—Eres una niña, Lucía, y la carta de Leoncia, no tiene sentido comun. No he visto más que una sola vez á tu amiga de pension y á su industrial esposo: Leoncia hubiera podido ser bella si Dios lo hubiese querido, y su marido fué olvidado en la lista de los buenos mozos; eso explica su gusto por el retiro, pues no tienen que ganar nada

en dejarse ver por los admiradores de lo hermoso.

—Si son dichosos, ¿qué más pueden pedir?

—¿Ah! hé ahí precisamente lo que yo niego—dijo Cipriano. La dicha no consiste solamente en admirarse de silla á silla matrimonial, como dos tórtolas en su jaula; la dicha tiene otras exigencias. Es uno dichoso, cuando oye decir al paso: ¿Qué buen mozo! ¿qué bella mujer! ¿qué arrogantes caballos! ¿qué librea elegante! Es uno dichoso, cuando es considerado feliz por los otros; cuando excita la envidia, y aun cuando humilla un poco á sus vecinos y amigos. En fin, yo soi dichoso cuando entro en mi palco de la Opera, ó al apearme de mi caballo en el baluarte oiga decir: ¿Vaya un buen mozo!.... Esto me halaga al oido como un labio de terciopelo; y sin embargo, no soi más que un hombre. ¿Qué será si fuese mujer y oyese en derredor mio el elogio de mi persona y belleza!

—Amigo mio, eres un fatuo—dijo la jóven con una sonrisa seria.

Cipriano dió un golpecito á su mujer con una rosa marchita que atormentaba entre sus dedos desde el principio de la conversacion, y prosiguió riendo:

—Lucía, ángel mio, tú defiendes á tu amiga ausente, y haces bien; siempre se debe defender á los ausentes, aunque no tengan razon; pero seguramente no la defenderias si estuviese aquí.

—¿Y por qué?

—Ah!....

—No comprendo ese ¡ah!

—Sin embargo es un monosílabo mui claro.

—Para aquel que lo pronuncia.

—Para él que sabe escucharlo.... En

fin, es preciso ayudar á tus perezosos oidos, mi querida Lucía, y cargo mi indiscrecion sobre tu conciencia. Sabras pues, que tu prudente Leoncia me ha mirado de un cierto modo que no dejaba de inspirar promesas para un porvenir poco lejano del presente.

—Dios mio! ¿De cuántas mujeres has dicho lo mismo? De ciento al ménos.

—Eso no destruye las promesas de Leoncia; es una mas que añadir á las ciento.

—¿Los hombres son mas mujeres que nosotras con su endemoniado amor propio! dijo Lucía hundiendo la punta de su piececito en la arena del jardin.

—Pero en esa ocasion no ha corrido mi virtud el menor riesgo, añadió Cipriano. Delante de tu Leoncia tomé el aire embarazado de un escolar que no entiende el lenguaje mudo de una mujer enamorada; y me he aplaudido mi conducta, pues ¡Dios me preserve de humillar á una mujer!

—Oh! eso es cierto; me complazco en reconocerlo.... eres delicado como un don Juan.

El jóven marido prolongó largo rato una carcajada entre el follaje de un sauce lloron que le hacia sombra; y los que pasaban por el boulevard de las Capuchinas continuaban su paseo.

Delante de la verja del jardin donde hablaban los dos jóvenes esposos se decia en los grupos:

—Se ve claramente que son dos recién casados.

—La mujer es una morena hermosa que no puede tener arriba de veinte años.

—El marido es un buen mozo; espero que se levante para ver si es alto.

—Oh!.... hace poco que se ha levanta-

do, y tiene al ménos tres pulgadas mas que yo, y no soi pequeño.

—A mí no me gustan sus cabellos.

—Los de la mujer?

—Oh, no! La mujer tiene un pelo negro magnífico; hablo de los cabellos del marido.

—Es del color de los de mi hermano, un rubio que tira á rojo.

—Parece que se aman bien!

—Ya lo creo! ¡Son jóvenes, bellos, ricos y con una casa como esa! Si esos no se aman, es preciso abolir el matrimonio y hacernos tureos.

Estas palabras y otras semejantes cesaron mui presto, porque nuestros dos jóvenes subieron á sus respectivos aposentos para acabar de vestirse y marchar á la Opera, pues M. de Mayran no faltaba nunca y se creia un actor obligado.

Nuestro jóven marido arreglaba siempre el tiempo y el paso de sus caballos para llegar al primer acto, y abrir su palco durante el andante de un duo ó de una cavatina. Aquella noche se representaba el *Comde Ory*, para introduccion de un baile.

Madama de Mayran se sentó y soportó bravamente con el valor del hábito los fuegos cruzados de mil anteojos desapiadados hacia las hermosas. Su marido se quedó el pié como blanco del tiro, y mientras que la orquesta ejecutaba una melodía amorosa capaz de rejuvenecer á los viejos, encajó á su mujer el monólogo siguiente:

—Ah! ya veo á la señora condesa de Essone en su palco; á su vuelta de Italia parece que tiene el rostro un poco cansado, pero siempre está bella como un ángel caído. "Acabo de saludar á la señorita de Vismes.... Es una hermosa cabeza que ha olvidado el hallar un buen cuerpo.

guno mas contrario á la moral y al respeto que debe mostrar un gobierno."

—El mismo dia en que se dejaba comprobado el abuso del gobierno pasado en punto al secreto de la correspondencia, la casualidad puso en manos del ciudadano general Falcon las cartas que venian de Puerto-Cabello para varias personas de esta capital y de la Guaira; cuyas cartas se mandaron entregar á sus dueños.

Para este procedimiento no fué necesaria la ilustrada y justa opinion del señor Ministro del Interior preparado á sostener el principio de inviolabilidad. El Presidente, de espontáneo movimiento, resolvió la cuestion acatando el secreto de la correspondencia, sin creerse autorizado á cometer un abuso por el estado de disidencia en que se halla Puerto-Cabello. ¡Prudente y acertada conducta que solicita el aprecio, y que revela autorizado concepto, pues que no necesita investigar los secretos del enemigo, para inspirar confianza en los amigos!.....

Refiere Plutarco en sus *Hechos notables*, que, habiendo los Atenieses aprehendido dos correos de Philipo, á quien hacian la guerra, no abrieron las cartas que Olimpia, su esposa, le escribia; y se las enviaron cerradas!... De este franco é hidalgo proceder hace el autor caudal para grandes elogios, complaciéndose en que la guerra y las enemistades políticas no alcancen siempre á borrar los nobles sentimientos del corazon.

Los elogios de Plutarco se acomodan justamente al género de conducta del ciudadano general Falcon; y es plausible hallar encomiada, desde la antigüedad, la manera de sentir y conducirse del caudillo de la federacion.

Entre los dos hechos que dejamos apuntados en este artículo, aparece una oposicion, un contraste remarkable. ¡Qué hacer!—La verdad y la justicia no tienen más que una cara: es el anverso.—Tanto peor para el que eso supo ó no quiso comportarse bien.—Por eso dijo con razon un antiguo: *cada uno es el artifice de su ruina.*

Mores cuique sui fingunt fortunam.

(CORN. NEP.—*Vit. Attic.*)

### CONSEJO DE ESTADO.

Se instaló este cuerpo el sábado 1.º de Agosto.

Asistieron al acto de instalacion los Sres. Dr. José Manuel Garcia, general

José Gabriel Lugo, Valentin Espinal, general A. Ibarra, general José Austria, general José González y los demas miembros que existen en Carácas, á excepcion del ciudadano Blas Bruzual.

Presidió el Consejo el Vicepresidente de la República; y fué sometida á la consideracion del cuerpo, por orden del general Presidente, la conveniencia de convocar para un término próximo la Convencion nacional. La cuestion quedó indecisa.

El público ha visto con placer la reunion de los consejeros, y espera, que, con el apoyo de tantos patriotas interesados en la conservacion de la paz y en el progreso de la República, el gobierno entre de lleno en los varios é importantes caminos de administracion, obstruidos hasta ahora por mil causas unidas para embarrarlos.—Cualquiera que sea la forma que se adopte para representar la soberanía, el gobierno no llenará sus altos destinos sino en tanto cuanto ejerza con relacion á todos los ciudadanos, los deberes de proteccion y de justicia distributiva; y esto no se hace sino administrando.

### INSERCIONES.

#### Loores del trabajo.

Es cosa cierta, que nunca grande cosa se hubo sin trabajo: las cosas que con él se alcanzan dan más gusto. Quien quita el trabajo, quita el descanso: al cansado y fatigado todo le es sabroso y dulce; el comer le da sabor; el dormir descanso; y los otros placeres todos los toma con deseo. El que nunca cansó ni trabajó, en ningún descanso puede tomar entero gusto. Pues volviendo á los bienes corporales, el trabajo hace á los hombres discretos, sueltos, sabios y avisados. Todas las cosas, el trabajo las alcanza: él viste los hombres y los mantiene, y les hace casas do moren; caminos por donde anden, navios en que naveguen, armas con que se defiendan: innumerables son los bienes que se siguen del trabajo. Las tierras estériles y sin provecho, el trabajo las hace fructíferas y abundosas; las secas y sin aguas, él se las trae abriendo las entrañas de la tierra por donde pasen. Alza los valles donde es menester, y humilla las montañas que nos hacen estorbo. Hace á los grandes y mui caudalosos rios torcer su camino, haciéndolos caminar por las tierras secas y sin agua. Y aun puede tanto, que adoba y enmienda la naturaleza; y aun muchas veces la fuerza á procrear lo que de su voluntad no haria. Los bravos y fieros animales doma y amansa: aviva los ingenios de los hombres, y los otros sentidos y potencias.

Todos saben que los grandes galardones por el trabajo se merecen; y no quiere Dios que sin trabajo alcancen los suyos el cielo. Si te parece buena cosa, y tienes en mucho los grandes y suntuosos edificios, las populosas ciudades y los altos y soberanos castillos,

entiende que son trabajos y sudores de tus antepasados. Y tambien, si las artes y ciencias te contentan, acuérdate que trabajo espiritual y corporal son de los cambios antiguos. Pues, cuando vieres los campos hermosos, adornados de huertas y de viñas, de árboles y yerbas sembrados, ten por cierto que todo es obra del trabajo, porque *la ociosidad ninguna cosa sabe obrar, antes destruye las hechas.*

Por el trabajo alcanzan los hombres grande y notable fama: y él es el que hizo sabio á Platon, y á Aristóteles, y á Pitágoras, y á otros que nunca dejaron de ejercitar sus ingenios y cuerpos estudiando, escribiendo, enseñando y disputando: olvidando por el trabajo el sueño, el vestido y mantenimiento, lo cual, cuando lo tomaban, les era más sabroso que á los ociosos glotonos. Pues á Hércules, ¿quién lo hizo tan ilustre sino sus doce trabajos tan nombrados? Y ¿quién hizo de grande fama y alabado á Alejandro y á César, y á todos los mui altos reyes y capitanes, si no él? Y por huirlo han sido abatidos y derribados Sardanápalo y otros principes ociosos y descuidados. Y puedes tener por regla mui cierta que, si quitas el trabajo del mundo, todas las cosas se desharán luego; se caerán todos los oficios y artes mecánicas; las letras y los estudios, los bienes y mantenimiento, la justicia, las leyes, la paz; totalmente sin el trabajo nada se puede sostener. Las virtudes moran con el trabajo; sin él no sé cuál de estas se puede ejercitar: porque la justicia, de trabajar ha el que la ha de administrar: pues la fortaleza, el que es para mayor trabajo es más hábil para ella; y el trabajador sabrá ser templado, y sostener la temperancia: finalmente, no hai virtud que se ejercite sin trabajo. Y por eso dice Hesfeno: que *las virtudes con sudores se han de alcanzar.*

Pues si queremos alcanzar la contemplacion; todas las cosas que vemos que Dios crió, cuanto más perfectas son, en cierta manera tanto más trabajo parece que podemos decir que les dió. De las superiores, el sol continuo se mueve, la luna nunca está queda; los otros planetas y cielos siempre están en continuo movimiento: el fuego no sabe estar sino obrando: el aire nunca para, de una parte á otra. Pues las inferiores: las aguas, fuentes, rios, todos corren y caminan; la mar tiene continuas mudanzas y corrientes. Y mira la tierra: que aunque parece inmóvil, nunca descansa, ni deja de producir y procrear yerbas, árboles y plantas, como aquella que está obligada á mantener tanta infinidad de hombres y otros animales.

Porque todo lo juntamos; ¿qué otra cosa es naturaleza, sino continuo trabajo de criar, formar, hacer, deshacer, producir, corromper, alterar, organizar, y obrar continuamente, sin parar jamás ni descansar? Ser verdad lo que tengo dicho, bien lo dan á entender los sabios filósofos antiguos, pues nunca hacen memoria del trabajo, sino en su loor.....

### REMITIDOS.

#### Sociedad de Agricultores.

En 31 de Julio de 1863 se reunió la Junta Directiva, con asistencia de los ciudadanos presidente Nicanor G. Lináres, vicepresidente Dr. Mariano de Briceño, ministro del Interior y Justicia, el secretario Ldo. Ramon Alcántara, tesorero Dr. Ramon Tirado, y los demas miembros Isaac Pardo y Pedro P.

de las Cásas. Se dió cuenta de la acta anterior y se aprobó. En seguida se dió lectura á una nota del Dr. Nicanor Bórges, en que se exime de admitir el encargo que se le confirió de miembro de la Junta, y se admitió su renuncia. Se dió cuenta del oficio en que el ciudadano Guillermo Espino manifiesta su aceptacion del nombramiento que se le hizo para miembro de esta Junta y se dispuso tambien que se archivara. En seguida se impuso la Junta de la manifestacion hecha por Jacobo Jung, contratista de la carretera del Este, en que pide la cooperacion de este cuerpo para vencer algunos inconvenientes que se le presentan para la continuacion y conclusion del camino, y se acordó pasarla á la comision del ramo para que informe. Se procedió á nombrar el individuo que debe reemplazar al Dr. Bórges en el encargo que tenia en la Junta, y resultó electo por unanimidad el ciudadano general José Rafael Pacheco, miembro del gobierno provisorio del Estado, á quien se mandó participar. En seguida se declaró tambien por unanimidad, miembro activo de la Junta Directiva al ciudadano Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, disponiendo se le participara. Y en fin, se acordó reducir la cuota con que deben contribuir los agricultores que se inscriban de miembros de la Sociedad, á la cantidad de un fuerte que entregarán anticipadamente en cada mes. Se suspendió la sesion.—El presidente, N. G. Lináres.—El secretario, Ramon Alcántara.

#### SOCIEDAD DE AGRICULTORES.

Junta Directiva.

Carácas, Agosto 1º de 1863.

Ciudadano Secretº de E. en el D. de Fomento.

La Junta Directiva en sesion del dia de ayer acordó nombrar á U. miembro activo de ella, con el fin de que en sus reuniones subsecuentes pueda U. concurrir á participar de la discusion de los negocios de la Sociedad é ilustrarla con los conocimientos que notoriamente le adornan en estas materias.

Conoce la Junta la gravedad de las funciones del Ministerio que se ha puesto á cargo de U., y está persuadida de que su alto influjo dará la direccion más acertada á las Sociedades Agrícolas para su organizacion y el feliz resultado de sus operaciones en un asunto hoy más importante que nunca, cual es reponer la agricultura, casi única fuente de riqueza del país, de los hondos quebrantos que ha sufrido por consecuencia de la desastrosa lucha que ha sostenido la República, y hacer que se desarrollen los grandes elementos de prosperidad que encierran nuestros campos, para dar vida á una sociedad próxima á perecer, presa del atraso y del pauperismo.

La Junta tendrá el cuidado mui especial de participar á U. el dia y la hora que fije para sus reuniones, con el propósito arriba indicado, quedando en la confianza de que U. corresponderá á las grandes esperanzas que se tienen de su decidida cooperacion para el mejor éxito de sus trabajos.

Aprovechamos esta oportunidad para suscribirnos de U. atentos servidores.

El presidente, N. G. Lináres.—El secretario, Ramon Alcántara.

"Si no me equivoco, allí está madama de Vivonne, es siempre la mujer mas hermosa de Paris... con su hermana la señorita de Eyrague, que debe casarse con nuestro amigo el director de contribuciones... he olvidado su nombre.

"Allí está el hijo del general Morecour; me sostuvieron el otro dia que era mejor mozo que el duque de Almeda... ¡por todas partes hai ciegos, excepto en el hospicio de los Mil y Quinientos! El hijo del general seria un Antinúis... entre los lapones....

"Galla!... tambien veo á lady Hastings embutida en un palco bajo, junto al escenario; es una rubia adorable y que merecia ser morena... su cabellera brilla como una guirnalda de gas... Con qué destreza ha escogido por marido aquel fraquecito negro que ha cosido una cabeza de mandril á su cuello! ¡He ahí como se alienta á los adoradores!

"Verdaderamente la Opera está de fiesta, pues, jamas he visto mujeres mas lindas ni trajes mas elegantes; cada palco es un estuche de belleza."

En este momento se acabó el acto y resonó un golpecito en la puerta del palco. Cipriano mismo abrió la puerta y entró un joven amigo suyo llamado Rodolfo Jeffrey.

Rodolfo tenía veintiseis años, era elegante de traje y modales, pero sin premeditacion y como sin saberlo. Su talle y su rostro no le reconocían á los ojos de las mujeres, bajo las ventajas apolónicas de M. de Magran; ninguna mujer le habia honrado ó infatuado con el título de buen mozo; pero tenia en su mirada, en sus modales, en su palabra y talento, tanta gracia y seduccion natural, que se veia desaparecer en su persona desde la

primera vista todo lo que la naturaleza habia cincelado en él de incorrepto y defectuoso.

—Ah! eres tú Jeffrey? dijo Cipriano presentando el índice á su visitador.—Y ¿hace mas de quince dias que pregunto por tí á todos los ecos de tu portero?

Rodolfo Jeffrey saludó respetuosamente á madama de Mayran, y después de algunas fórmulas de estilo para agradar al uso, respondió á Cipriano:

Habito ya en el campo desde el 19 de Mayo, mi querido Cipriano.

—¡Diablo, qué prisa Rodolfo! te haces hombre del campo muy temprano... Nosotros no partiremos hasta dentro de quince dias para nuestra fastidiosa quinta. Es preciso sufrir la moda y la contribucion del verano so pena de ser uno sospechado de tener tienda en Paris. ¡Al menos si tuviésemos por vecindad el personal femenino de la ópera de esta noche!... pero nuestra maldita quinta esta situada entre otras dos de unas viejas que fueron las queridas de Luis XV, por lo que me han dejado sospechar... ¡Y es preciso vivir con esa sociedad hasta el mes de Octubre, y oír hablar todas las noches de madama Dubarry, del regida Damiens y de todas esas antiguallas Pompadour que nos persiguen desde nuestra cuna! Me duermo solo de pensar en ello.

—Pero me parece, señor de Mayran, que no está U. absolutamente solo en el campo, dijo Lucia.

—Absolutamente solo, cuando las queridas de Luis XV, no están allí.

—No obstante, tengo la dicha de doblar nuestro aislamiento y fastidio durante la bella estacion.

—Oh!... es justo!... es justo!... Pero tú y yo, Lucia, no hacemos mas que

uno... Ah!... preciso es convenir en que he hallado una respuesta mui galante para un marido.

Lucia hizo un movimiento imperceptible con los hombros, y dirigió su anteojo al escenario del teatro.

El telon acababa de levantarse, y cuando el segundo acto del *Conde Ory* estaba para concluirse, Cipriano, que proseguia su revista de palco en palco, se volvió repentinamente hácia su amigo Rodolfo, y le dijo:

—¡Ah, ya comprendo ahora tu escapatoria, Rodolfo!... Hay en los palcos segundos de enfrente una fresca rosa de mayo, con un rostro virginal, un aire de convento y un talle precioso que he reconocido inmediatamente... Es la señorita Adriana de Sivory... ¡Mira como se turba este niño Rodolfo porque he descubierto á su novia!... y sabes que es imposible el engañarme!

—Pero, hombre, yo no hago un misterio de una cosa conocida, dijo Rodolfo riendo.

El señor se casa tambien? dijo Lucia con un suspiro modulado sobre esta frase interrogante.

—Oh! no es un secreto, señora; respondió Rodolfo. Mi matrimonio está arreglado entre las dos familias, y no espero mas que la mayoría legal de la señorita Adriana de Sivory....

—Y se casa con ella, añadió Cipriano.

—Es mui jóven aún la novia de U.? preguntó Lucia.

—Tiene trece años y algunos meses, señora.

—Yo me hallaba en pension á esa edad, y quisiera estar aún....

—Por qué, Lucia? dijo Cipriano.

—Para aprender lo que no sé.

—Pues con esa ambicion, replicó Cipriano.

no, pasaria uno su vida en los bancos de un colegio y se moriria hecho un ignorante...

—Y dichoso, añadió Lucia.

—Yo presumo que la señorita de Sivory no es de ese parecer; preguntásetelo á Rodolfo.

—La señorita Adriana de Sivory, dijo Rodolfo, está sometida á la voluntad de su madre.

—Entonces no es un matrimonio de inclinacion como el nuestro, dijo Cipriano.

—El amor vendrá probablemente después, respondió Rodolfo.

—Por parte de quién? preguntó Cipriano.

—Por ambas partes, respondió Jeffrey. No sé me ha dado aun el tiempo necesario para amar á la señorita Adriana, pues su madre la tiene á distancia de mis declaraciones. Yo me ensayo en amarla de lejos, pero estoy seguro de que me preparo una verdadera pasion para el porvenir.

—Señores, dijo Lucia, ¿tienen UU. la bondad de callar un momento? Quisiera oír el duo final que va á empezar mui pronto.

—Yo adoro ese duo, dijo Rodolfo; al menos en ese duo nadie ahulla en la escena; á nadie atormenta la orquesta con el cobre, y no conozco música en que la pasion y el amor están mejor espresados que en ese duo.—Solo Rosini sabe hacer tanto ruido con el silencio.

—Lo que acaba U. de decir es mucha verdad, dijo Lucia fijando una mirada satisfactoria en Rodolfo.

—Yo no te creia tan músico, Rodolfo, dijo Cipriano. Acabas de hablar como un folletín del lunes.

—Señor de Mayran, dijo Lucia, callemos cuando Rosini canta.

(Continuará.)

SOCIEDAD DE AGRICULTORES.

Junta Directiva.

Caracas, Agosto 1.º de 1863.

Ciudadano general José Rafael Pacheco, miembro del gobierno provisional del Estado.

La Junta Directiva en sesion del dia de ayer ha nombrado á U. para miembro de ella en reemplazo del ciudadano Dr. Nicanor Bórges, cuya renuncia fué admitida.

Sin embargo de que la Junta sabe las serias atenciones que U. tiene en la actualidad en la organizacion del gobierno provisional del Estado, ha recordado que U. es uno de los propietarios de este territorio y conoce cuanto es el entusiasmo con que se ha consagrado siempre á todo lo relativo al progreso y fomento del pais, y con especialidad de la agricultura, y deseando traer á su seno miembros como U., animados de estos sentimientos y de un verdadero y legitimo influjo para poder vencer los graves obstaculos que se atraviesan en la marcha de los negocios importantes de la Sociedad, se ha tomado la libertad de hacer en U. dicho nombramiento, y le excita por nuestro órgano á que lo acepte, como un servicio distinguido que hará U. otra vez en favor del bien y prosperidad de la República.

Aprovechamos esta oportunidad para suscribirnos de U. mui atentos seguros servidores.—El presidente, N. G. Lináres.—El secretario, Ramon Alcántara.

Sr. Dr. Felipe Larrazábal, Rtor. del Federalista.

No obstante mi repugnancia á ocupar la atencion pública en personal defensa, habiendo sido atacado de la manera mas inesperada é injusta en las columnas de un periódico que circula bajo el titulo de « El Federal, » ruego á U. tenga la bondad de dar lugar en las suyas á lo siguiente:

Sr. Redactor de El Federal.

Con motivo de una visita de cortesía que hice al Jefe de la Nacion, ha escrito U. un artículo en que, entre los mas ofensivos epitetos, me hace U. una imputacion que nadie ménos que yo debia temer, y que de la manera mas absoluta no puedo ménos que rechazar.

Es de notar la inconsecuencia en que U. incurre colocando la grave ofensa que me hace al lado de estos conceptos: « La asociacion de los hombres no se concibe, ni puede existir, sin el fundamento de la justicia en todos sus actos. »

Si por desgracia las muertes á que U. alude han tenido lugar, ya que U. crea conveniente recordarlas y juzgarlas, debe dejar la responsabilidad á quien las haya ejecutado ú ordenado; y aun si mas quiere, extenderla á quien pudiendo no las haya evitado. De seguro que en ninguno de estos casos puede en verdad colocarseme.

Sin conocer á U. me es imposible apreciar las causas que le hayan movido á dar á la estampa la produccion á que me contraigo; mas en el supuesto de que no haya procedido por odio y mala voluntad, sino meramente por error y exaltacion de partido, exito á U. á conocer por el testimonio de ese pueblo de Calabozo que cita,—donde por lo mismo que ejerci alguna autoridad, si efectivamente adolecí de la barbara crueldad que U. me supone tuve verdadera ocasion de haberla desplegado,—como es lo cierto que todo el mundo vió allí veintiocho ó treinta oficiales y jefes federales, únicos prisioneros que jamas llegué á tener á mis órdenes, vivir libres bajo su palabra y sobre mi responsabilidad, paseándose por todas partes, mientras alcancé del Poder Ejecutivo la facultad de expedirles salvo-conductos para regresar á sus casas.

En la Secretaria del Interior deben existir tambien documentos que lo comprueban; y el carácter y sentimientos que esto revela, confirmados en constantes y reiterados hechos de que se hallarán testimonios en muchas partes, son los que puede y debé atribuirme quien quiera que, por grande que sea la enemistad que me profese, respete la verdad y acate la justicia.

Por lo demas, no se irrite U. Yo nada fui á buscar á la presencia del Jefe de la Nacion, sino á llevar el testimonio de mi respeto y consideracion á su autoridad; paso tanto ménos censurable, cuanto que el omitirlo hubiera podido ser interpretado como aversion á esa autoridad, que por el contrario cordialmente deseo haga el bien del pais, á pesar de los obstaculos que se le oponen.

El apartamiento en que U. quiere verme es enteramente conforme con mi voluntad.

Miguel Herrera.

VARIEDADES.

La crinolina en castigo.

Durante la última incursion de los confederados en la Virginia occidental, uno de los sirvientes del general Jenkins robó una crinolina. Cuando el general supo el suceso, condenó el culpable á llevar el cuerpo del delito colgado al cuello por un mes. La sentencia tuvo su plena y entera ejecucion.

El sirviente apasionado de las erinolinias, sostuvo, treinta dias, á pié, á caballo, de dia, de noche, en campaña, en el cuartel, su crinolina colgada, y parecia un pájaro en su jaula, siendo motivo de risa y á la vez de edificacion para sus camaradas.

Espantosa manía de legislar.

Yo creo, dice Bacon, que nada hace el hombre con más facilidad que dar leyes. Nuestra naturaleza nos inclina á ese grave oficio de legisladores que pide, sin embargo, tantas dotes y tantas y tan preclaras virtudes.—Para ver hasta qué punto llevan los hombres su propósito de dictar leyes, estudiemos la Francia desde 1789 para acá.

Las asambleas legislativa y constitucional promulgaron, en el corto periodo de su existencia, seis mil trescientas cuarenta y una leyes, decretos y ordenanzas; la terrible convencion, ocho mil trescientos setenta; el directorio corrompido legisló sin misericordia, y en el consulado y el imperio se dieron con los códigos mil y mil decretos.—Los Borbones fueron moderados en esto de dar leyes. De 1815 á 1830, el gobierno de la restauracion publicó tres mil quinientos setenta leyes y resoluciones, y Luis Felipe, en diez y ocho años de reinado, sancionó mil novecientas leyes!... pero dió mui cerca de nueve mil ordenanzas. El gobierno provisorio de 1848 dió trescientos veinte decretos: la asamblea constituyente excedió este número; y la república y el imperio han dado tres y cuatro leyes por dia.

La coleccion de leyes de Francia desde Luis XIV hasta nuestros dias llena doscientos volúmenes gruesos de impresion condensada.

¡ Y los franceses no son ni mejores ni peores con tantas leyes!

... sine moribus vana proficiunt!

AVISOS.

PARA

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA

SALDRÁ el 20 de Agosto el velero bergantin español "AVALIA," al mando de su acreditado capitán D. Manuel Marrero.

Por fletes y pasajeros, ocúrrase á los que suscriben. Caracas, 31 de Julio de 1863. Santiago Rodríguez y hermanos. Plaza Bolívar. 3-2

ACERTO Y NOVEDAD.

HACE ya algun tiempo que se nota en Caracas la falta de un refrigerante tónico y agradable como el que produce un buen helado en cristalina copa. Nosotros, que deseamos contribuir por nuestra parte á cuanto pueda agradar á esta culta sociedad, no hemos omitido trabajo ni sacrificio alguno para ofrecerla el servicio de los helados por un nuevo y especial procedimiento poco conocido hasta hoy; de cuyo resultado nos prometemos dejar satisfechos á todos cuantos tengan la bondad de acordarnos sus favores.

No serán solo los helados los que serviremos al respetable público de Caracas, sino tambien un escogido y variado surtido de jarabe frigorífico al gusto del que lo pida.

Esperamos con sobra de razon que nuestros favorecedores nos animarán en esta empresa y nos ayudarán para prolongarla en varios puntos de la ciudad; pues por ahora solo se hallarán en la casa número calle de Carabobo, entre las esquinas de las Gradillas y la Sociedad, desde el lunes en adelante, de siete á nueve de la noche.

Caracas, Agosto 1º de 1863. Los Empresarios. 4-2

ACEITE LEGITIMO DE KEROSSEN.

ALFRED BLISS Y COMP. CALLE DEL COMERCIO, Nº 100.

Lámparas de todas clases, y aceite

POR MAYOR Y POR MENOR El aceite de Kerosene da una luz mejor y es

UN CIENTO POR CIENTO MAS BARATO

QUE VELAS y toda otra clase de aceite. 6-2

SE COMPRA LA OBRA TITULADA "MONARQUIA HEBREA."

ANUNCIOS. SU UTILIDAD.

EL FEDERALISTA está llamado, como hoja diaria y popular que naturalmente tiene millares de lectores, á contener siempre casi la totalidad de los anuncios de compras y ventas, remates, alquileres, salida y entrada de buques, despachos de frutos, &, &, pues lo que desean todos los que ponen anuncios es que sus ofrecimientos ó solicitudes, del género cualquiera que sea, se vean por el mayor número posible de individuos.

El sistema de pedir ú ofrecer los negocios por medio de los periódicos se ha llevado tan adelante en los países civilizados é industriales, que es mui frecuente contar por millares los avisos, sobre todo entre los Americanos del Norte y los Ingleses.—En el "Times," en el "Weckley courier and Enquirer," en el "Journal of Commerce" y otros, causa espanto el número de avisos que contienen en letra perla y condensada. Allí, los hombres de negocios se suscriben á los periódicos por cierta suma anual para llenar en todos los números del periódico TANTAS LINEAS, y esto es mucho más caro que lo que aquí se llama SUSCRICION.

Dos razones fuertes y generales hai para que en esos países donde reina una economía tan severa se haga sin embargo un gasto, no escaso, en el ramo de avisos públicos. Primera: bien sabido es que en todo negocio ó transaccion el que propone lleva una desventaja que hace mejor la posicion de quien recibe la propuesta; en este caso el hombre avisado evita por consiguiente intentar un negocio, tomando una condicion perjudicial; y aunque supiese, por ejemplo, quién tiene lo que él busca; ó quién necesita lo que él propone, excusa buscar al contratante y AVISA POR LA IMPRENTA. El otro entónces se acerca: revelan ambos sus necesidades y la situacion de uno y otro es perfectamente igual.

Por esto es, que todo hombre de negocios, todo el que quiere vender ó permutar algun objeto, todo el que desea sacar el mejor partido para sí, y no hallarse nunca en la desventajosa posicion de quien ruega que compren, manda AL PERIÓDICO UN AVISO y se queda esperando al que venga exponiendo su deseo de verificar el contrato para que se invita en general.—La segunda razon no ménos poderosa es, que se aumenta extraordinariamente el número de contratistas para cualquier negocio. Ninguno puede hacer llegar al conocimiento de veinte ó treinta mil personas su oferta ó su pedido sino por medio de un periódico, que, leído por suscritores en grandes círculos, en plazas, posadas, cantinas, &; pasa, de mano en mano, reproduciéndose hasta el infinito.

Estas son las razones de esos incontables avisos que vemos en los periódicos de los pueblos industriales. Costumbre altamente conveniente al público que la sigue y de no ménos ventaja á la industria periodística, por cuyo motivo hemos escrito estas cuatro líneas con el fin de hacer conocer la utilidad de todo género que deriva la sociedad de la prensa periódica y de los avisos ya usados con frecuencia entre nosotros.

SUSCRICION PERMANENTE.

LOS DRAMAS DE PARIS, POR PONSON DU TERRAIL,

OBRA MAESTRA DE LA LITERATURA CONTEMPORANEA SE PUBLICAN ACTUALMENTE

LA LECTURA PARA TODOS, coleccion de las mejores novelas modernas.

Todos los sábados, desde el de Agosto, aparece una entrega de 32 páginas, en 8.º, formando por año cuatro volúmenes de á 13 entregas ó 416 páginas cada uno. La entrega vale

DOS Y MEDIO REALES,

que se satisfacen al acto de recibirla los suscritores.

Se reciben suscritores en la Oficina de LA LECTURA PARA TODOS,

CALLE DE CARABOBO, NUMERO 86: por medio de los repartidores; y en las demas agencias que luego se indicarán. NO SE VENDEN ENTREGAS SUELTAS. 3-2

GLORIA NACIONAL

ESTÁ DE VENTA

EL MANUAL

DE HISTORIA UNIVERSAL

por Juan Vicente González. 1 vol. en 8vo. de 759 páginas.

Encuadrado en media pasta en tela inglesa. PRECIO \$3.

ALMACEN DE ROJAS HERMANOS CARACAS.

GRAN PANORAMA.

PRIMERA EXPOSICION

(CON PERMISO DE LA AUTORIDAD)

Desde esta noche, 1.º de Agosto,

HASTA SEGUNDO AVISO,

EN CARACAS,

ENTRE LAS ESQUINAS DE CAMEJO Y PAJARITOS.

El pueblo caraqueño, como todo pueblo de fina organizacion y de exquisito gusto, debe ser aficionado á esta clase de espectáculos, principalmente si estos están desempeñados con tal maestría, con tal propiedad, que el espectador si alguna vez los ha visto en realidad, cree hallarse en la ciudad ó punto que examina. Caracas cuenta en su recinto un crecido número de personas de sólida instruccion y de profundos conocimientos en todas artes que conocerán la veracidad de mi aserto.

Convencido de esta verdad es por lo que he resuelto poner en exhibicion el panorama, dando en esta la primera exposicion las siguientes vistas:

- 1 El gran túnel debajo el rio Támesis, Londres.
- 2 Revista del ejército de Oriente, por el Gran Sultan.
- 3 Vista de la gran ciudad de Paris.
- 4 Gran combate de las Pozas, en Cuba, segunda invasion del general López.
- 5 Ruinas del templo del Sol en Palmira.
- 6 Batalla de Kalafat, Crimea, entre turcos y rusos
- 7 Vista del gran diluvio universal.
- 8 Camposanto de Piza, Italia.
- 9 Entrada del Emperador Napoleon III, por el arco de triunfo en Paris.
- 10 Ciudad de Milan, capital de la Lombardia.
- 11 Batalla de Oltenitz, accion sangrienta entre rusos y turcos en la Crimea.
- 12 Desembarco de las tropas aliadas en la Crimea.
- 13 El gran palacio de cristal, Londres.
- 14 Iglesia de Monserrate en Cataluña, España.
- 15 Interior del convento de Santa Rita, en Escocia.
- 16 El Acueducto Romano de Segovia, en España.

DESDE LAS 6 Á LAS 10 DE LA NOCHE.

PRECIOS DE ENTRADA

dos y medio reales; niños la mitad.

IMPORTA

QUE sepa el público que en el almacén de los Sres. José Setoain y Compañía, esquina de las Monjas al Padre Sierra, se vende el café molido superior, sin mezcla

!!! A dos reales libra!!!

Prueben y verán, que no hai engaño.

ORGANIZACION

DE LA

CONFEDERACION ARGENTINA.

SE ENCUENTRA DE VENTA

EN LA LIBRERIA DE S. FRANCISCO. 3-2

IMPRENTA BOLIVAR

CALLE DE CARABOBO NUMERO 70

ESQUINA DE LA TORRE